
 <b>República de Chile</b> <b>Gobierno Regional de Atacama</b>	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>	<b>Version</b>	<b>1.0</b>
		<b>Fecha</b>	<b>2017</b>


Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017  
**Objetivo de Gestión 1 : Indicadores de Desempeño 60%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
1 Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR, contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017	(N° de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y vinculadas con la ERDA/N° total de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t)*100	Porcentaje (%)	86,90%	73	84	<p>1 1. La importancia de este indicador radica en la necesidad que presenta al Sr. Intendente Regional y las autoridades que componen su gabinete, de contar con información precisa respecto a la focalización que la inversión pública presenta en el territorio y como esta aporta al cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2017.</p> <p>2. Las iniciativas del PROPIR que serán georreferenciadas en el marco de este indicador, serán las referidas a infraestructura del Subtitulo 31.02. y con fuente de financiamiento FNDR</p>
2 Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR nuevas informadas en el Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) del año t+1, pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) 2007-2017	(N° de iniciativas nuevas informadas en el Anteproyecto Regional de Inversión del año t+1, vinculadas con la ERDA /N° total de iniciativas nuevas informadas en el Anteproyecto Regional de Inversión del año t+1)*100	Porcentaje (%)	72,50%	29	40	

 <b>República de Chile</b> <b>Gobierno Regional de Atacama</b>	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>	<b>Version</b>	<b>1.0</b>
		<b>Fecha</b>	<b>2017</b>


Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017  
**Objetivo de Gestión 1 : Indicadores de Desempeño 60%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
3 Porcentaje de iniciativas de inversión del subtítulo 31 incorporadas al Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) del año t, respecto del total de inversión del subtítulo 31 presentadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) del año t	(Cantidad de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 del ARI del año t, incorporadas en el PROPIR del año t/Cantidad de iniciativas de inversión del subtítulo 31 definidas en el ARI, del año t)*100	Porcentaje (%)	40	8	20	2 1.- La Base de cálculo de este indicador considera sólo iniciativas del subtítulo 31 FNDR, informadas como nuevas en el ARI del año t. 2.- Las iniciativas consideradas "nuevas", son aquellas nuevas FNDR aprobadas por el CORE y aquellas que solo se les ha a signado Gastos Administrativos.
4 Porcentaje de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31, con creación de Asignación Presupuestaria respecto del total de proyectos aprobados, al 15 de noviembre del año t, por el CORE	(N° de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 con creación de Asig. Presupuestaria en el año t/N° de Iniciativas de Inversión del subtítulo 31 aprobados por el CORE al 15 de noviembre del año t)*100	Porcentaje (%)	100%	10	10	3 1.- La Base de calculo de este indicador considera las iniciativas nuevas FNDR aprobadas por el CORE y aquellas que solo tienen asignado Gastos Administrativos durante el año en curso.
5 Porcentaje de iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas en el año t	(Cantidad de iniciativas de inversión vigentes en ejecución monitoreadas en el año t/Cantidad de iniciativas de inversión vigentes en ejecución en el año t)*100	Porcentaje (%)	90%	36	40	4 1.- Se considerará sólo iniciativas de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) subtítulo 31.02.004 (obras civiles) vigentes durante el año calendario , en proceso de ejecución en virtud que cuentan con un contrato vigente. 2.- Se excluyen las iniciativas que se encuentran en proceso de licitación sin adjudicación y contratos. 3.- Se considera a lo menos un monitoreo por iniciativa de inversión, razón por la cual en la tabulación solo se considera una vez el acta de monitoreo.

 República de Chile Gobierno Regional de Atacama	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>	Version	1.0
		Fecha	2017

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017  
**Objetivo de Gestión 1 : Indicadores de Desempeño 60%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Técnica
6 Porcentaje de Proyectos con Evaluación Ex Post, terminados al 30 de octubre del año t.	(Numero de Proyectos Terminados con Evaluación Ex Post/Total de Proyectos Terminados al 30 de Octubre del año T ) *100	Porcentaje (%)	60%	6	10	<p>5 1.- Se someterán al proceso de evaluación Expost en proyectos terminados, sólo para determinar si esta cumplió con los objetivos para lo cual fue aprobado por el Consejo Regional, midiendo las variables de plazo y monto financiero, identificando modificaciones durante la ejecución del proyecto y los suplementos financieros entregados para cumplir con el compromiso del contrato.</p> <p>2.- Se aplicara evaluación Expost a iniciativas de inversión terminadas hasta el 30 de octubre (subtitulo 31. 02. 004, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) ), que cuenten con recepción provisoria sin observaciones y que no tengan compromisos financieros pendientes certificadas por la DAF.</p>
7 Porcentaje del presupuesto devengado del gasto FNDR al 30 de junio del año t.	(Monto total del gasto devengado al 30 de junio del año t/Monto total del presupuesto decretado al 30 de abril del año t.) *100	Porcentaje (%)	39 %	22.136.316.000	56.905.696.000	<p>6 1 Se entenderá como Decretos Presupuestarios, aquellos reportes emitidos por la DIPRES a través de un cuadro resumen que es enviado por correo electrónico por parte de la División Interior de la DIPRES.</p>

 <b>República de Chile</b> <b>Gobierno Regional de Atacama</b>	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017 GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>	<b>Version</b>	<b>1.0</b>
		<b>Fecha</b>	<b>2017</b>

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017  
**Objetivo de Gestión 1 : Indicadores de Desempeño 60%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
8 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas al 30 de octubre del año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos iniciales de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	Porcentaje (%)	115 %	14.944.493.458	12.995.211.703	7 Para efectos de medición se consideraran solo proyectos terminados al 30 de octubre del año t. Se entenderá como fecha de termino el proyecto la fecha de termino del contrato. Se entenderá como valor del contrato inicial el valor de este mas su reajuste, si es que hubiera. No se consideraran proyectos con contratos, sujetos a liquidación o con termino anticipado.
9 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	Porcentaje (%)	97,80%	44	45	8 1. El indicador tiene como propósito medir la gestión asociado a la identificación de proyectos que pasan de arrastre de un año a otro, pero que están sujetos a la gestión de las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social dependientes de MDS, que entreguen la recomendación técnica para el arrastre y que las unidades técnicas entreguen los antecedentes completos a dicha Seremía. 2. Se considerara como fecha final de la tramitación de la resolución de asignación presupuestaria, la fecha en que la resolución es enviada a la Contraloría, vía oficio del Sr. Intendente.



República de Chile

Gobierno Regional de Atacama

**FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

Version

1.0

Fecha

2017

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017

**Objetivo de Gestión 2 : Indicadores Transversales 30%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
1.Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t /N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3.Porcentaje de licitaciones sin oferente , en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerro la recepción de ofertas el año t) * 100	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

 <b>República de Chile</b> <b>Gobierno Regional de Atacama</b>	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017</b> <b>GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>	<b>Version</b>	<b>1.0</b>
		<b>Fecha</b>	<b>2017</b>

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017

**Objetivo de Gestión 2 : Indicadores Transversales 30%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
4. Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	$(N^{\circ} \text{ de trámites digitalizados al año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1}) * 100$	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Porcentaje de controles de seguridad de la Información Implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 207001, en el año t	$(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 2700 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100$	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

 República de Chile Gobierno Regional de Atacama	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017</b> <b>GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>		<b>Version</b>	<b>1.0</b>
			<b>Fecha</b>	<b>2017</b>

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017

**Objetivo de Gestión 2 : Indicadores Transversales 30%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
6. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la Información pública respondidas en año t en un plazo menor a igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
7. Porcentaje de compromisos de auditoría implementados en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditoría implementados en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditarlas realizadas al año t- 1}) * 100$	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica



República de Chile

Gobierno Regional de Atacama

FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Version

1.0

Fecha

2017

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017

**Objetivo de Gestión 2 : Indicadores Transversales 30%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
8.Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año ten Programa de Trabajo) * 100	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	<p>1. En el Programa de Trabajo se detallarán el(los) indicador(es) a medir.</p> <p>2. Para la medida "desagregar datos por sexo", en el Programa de Trabajo se deberá definir el alcance, detallando en que sistemas de información, estadísticas y estudios aplicará en año 2017.</p> <p>3. (a) Se entenderá por capacitación en género a los cursos, programas formativos y talleres cuyos objetivos se orienten a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución. (b) La institución deberá justificar la/s actividad/es de capacitación al momento de presentar el Programa de Trabajo a revisión de Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Genero apoyado en un diagnóstico de brechas al respecto.(c) Las actividades de capacitación que se comprometan deberán estar incluidas en su Plan Anual de Capacitación.</p>



 República de Chile Gobierno Regional de Atacama	<b>FORMULACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017</b> <b>GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA</b>			Version	1.0
				Fecha	2017

Mediante Decreto Exento N° 3584 de fecha 30 de Diciembre del 2016, del Comité de Ministros se ha aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al año 2017

**Objetivo de Gestión 2 : Indicadores Transversales 30%**

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medidca	META 2017	Numerador Meta 2017	Denominador Meta 2018	Nota Tecnica
9. Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.	(Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t/ Número total de iniciativas de escentralización y desconcentración comprometidas en el año t)* 100					EXIMIDO
10. Índice de Eficiencia Energética	(Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/ Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas en el año t)	Porcentaje %	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Objetivo de Gestión 3: 0% (La Institución no compromete este objetivo)**